MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco

Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email**: munaltos@gmail.com

Altos – Paraguay

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2018 – *CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CALLE SANTA LIBRADA*– ID. N° 351830.

ADENDA N° 1 (UNO)

Altos; 11 de setiembre de 2018

Señores:
DNCP – OFERENTES
Presente:

La Convocante, Municipalidad de Altos, emite la presente **ADENDA N° 1 (UNO)**, en el marco del proceso de contratación de referencia, a los efectos de realizar correcciones a los documentos del llamado, conforme a las observaciones apuntadas en la **NOTA DNCP/DNC/N° 18318/2018**, según se detalla más abajo: ----------

1- "La forma de instrumentación de la garantía de mantenimiento de oferta que la convocante ha cargado en el sistema (póliza) no coincide con lo indicado en pliego (declaración jurada)."

RESPUESTA: Efectivamente se registra dicho error, el cual se subsana realizando las siguientes correcciones: ----------

4- La Garantía de Mantenimiento de Oferta podrá ser presentada por Garantía Bancaria o Póliza de Seguros.

Por la modalidad de Contratación Directa la Municipalidad de Altos aceptará Póliza de Seguros 5% para mantenimiento de oferta.

2- "Teniendo en cuenta el objeto del llamado (construcción de empedrado), consultamos a la convocante si correspondería la experiencia solicitada en la parte de criterios de evaluación"

MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco

Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email**: munaltos@gmail.com

Altos – Paraguay

RESPUESTA:

2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un *3 (tres)* contratos, durante los últimos diez *5 (cinco)* años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un (*90%*) por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el *25%* de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el *40%* de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 7,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).

MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco

Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email**: munaltos@gmail.com

Altos – Paraguay

• "Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período *2015, 2016,2017* en las siguientes actividades clave: **construcción de empedrado.**	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir por lo menos con el *25%* de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el *40%* de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 5 y 8,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).

3- "Consultamos a la convocante si sería suficiente el plazo de ejecución indicado en el pliego remitido (30 días)

3. PERIODO DE CONSTRUCCIÓN, LUGAR Y OTROS DATOS

Periodo de construcción: 60 Días (sesenta días) a partir de la orden de inicio

Lugar: Calle Santa Librada – Compañía Acuña de Figueroa

Ciudad: Altos.

4- Recordamos a la convocante lo que prevé la resolución DNCP N°2477/2018 "POR LA CUAL SE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE INFORMAR LA UBICACIÓN GEOGRAFICA DE OBRAS A SER EJECUTADAS A TRAVEZ DEL SISTEMA SE INFORMACION DE CONTRATACIONES PUBLICAS". Para dar cumplimiento a esta disposición, la obra deberá aparecer en el Mapa interactivo del portal público de la DNCP.

Respuesta: Se adjuntó vía sistema la ubicación de la construcción de acuerdo como establece la resolución DNCP 2477/2018.

MUNICIPALIDAD DE ALTOS U.O.C.

Juan Andrés Ortega Agüero
ENCARGADO U.O.C.